

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**

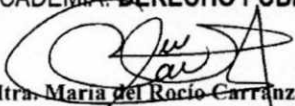



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

CRIMINOLOGÍA GENERAL

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ
MTRO. SILVANO DE LA TORRE BARBA
LIC. FERNANDO FALCÓN LÓPEZ
MTRA. ROSANA RUIZ SÁNCHEZ

ACADEMIA: DERECHO PÚBLICO


Mtra. María del Rocío Carranza Alcántar
Presidente de la Academia de Derecho
Público


Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán
Jefe del Departamento
Nombre y firma

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO PÚBLICO

Nombre de la unidad de aprendizaje

CRIMINOLOGÍA GENERAL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1153	51	00	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
XC = curso <input type="radio"/> CL = curso laboratorio <input type="radio"/> L = laboratorio <input type="radio"/> P = práctica <input type="radio"/> T = taller <input type="radio"/> CT = curso – taller <input type="radio"/> N = clínica <input type="radio"/> M = módulo <input type="radio"/> S = seminario	<input type="radio"/> Técnico <input type="radio"/> Técnico Superior <input checked="" type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/> Especialidad <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado	<input type="radio"/> Cirujano Dentista <input type="radio"/> Cultura Física y Deportes <input type="radio"/> Enfermería <input type="radio"/> Medicina <input type="radio"/> Nutrición <input type="radio"/> Técnico Superior en Enfermería <input checked="" type="radio"/> Abogado	NINGUNO

Área de formación

FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

Elaborado por:

**LIC. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ
MTRO. SILVANO DE LA TORRE BARBA
LIC. FERNANDO FALCÓN LÓPEZ
MTRA. ROSANA RUIZ SÁNCHEZ**

Fecha de elaboración:

20 DE OCTUBRE DE 2009

Fecha de última actualización

20 DE OCTUBRE DE 2009

Actualizado por:

2. PRESENTACIÓN

Conocer, comprender y aplicar el origen, desarrollo y postulados de la criminología como ciencia; su metodología y el compromiso científico de otras ramas del saber humano que auxilien a esta ciencia en el descubrimiento del evento criminógeno y abatimiento del mismo; comprender los problemas criminógenos actuales que se susciten a nivel local y nacional; plantear situaciones sociales criminológicas; manejar e interpretar el lenguaje criminológico encaminado a la resolución de problemas criminógenos; y, formular como problema criminógeno situaciones propias que se susciten en la comunidad del educando.

Acercamiento con las ideas criminológicas legales, desde los filósofos, griegos hasta la actual política criminal aplicable a la prevención y al tratamiento.

Se abordarán los diferentes escuelas y direcciones por las que ha transitado nuestra materia, pasando por las extraordinarias teorías lombrosianas como es el famoso ser atávico, los análisis de genética que nos llevan a poder determinar que características criminales pueden desarrollar una persona a partir de su carga hereditaria y las aportaciones que tanto la psicología como la sociología criminal establecen como factores internos y externos determinantes para la existencia de criminales.

Se analizará la política criminal para prevenir la delincuencia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno será capaz de proponer y resolver aspectos criminógenos que aquejan a nuestra sociedad, comprendiendo la etiología de la criminalidad para proponer posibles soluciones a patrones de conducta antisocial que adolece nuestra comunidad.

Conocerá como surge la criminología, identificando las dos etapas principales de su origen.

Conocerá las tres áreas en que se divide la criminología moderna y cuáles son sus principales aportaciones.

Identificará las diferencias entre criminalidad varonil y femenil, a partir de las actividades teóricas y prácticas diseñadas.

Podrá realizar un proyecto de política criminal preventiva a partir del aprendizaje de los distintos modelos de prevención del crimen.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Conocer otros puntos de vista de la delincuencia más cerca de la realidad sociológica y no normativa.• Aplicar esos conocimientos para resolver o proponer medidas de seguridad ciudadana.• Interaccionar con disciplinas no jurídicas con las normativas.• Dar una explicación al drama criminal en concreto.• Proponer medidas de política criminal para controlar la delincuencia.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocerá las principales teorías criminológicas.• Ubicación de la criminología en las ciencias penales.• Identificar la autonomía de la ciencia Criminologica.• Conocer los postulados de los pioneros de la criminología.• Conocer la doctrina de la etapa precientífica de la criminología.• Diferenciar las distintas corrientes criminologicas que existen
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Formación Intelectual: Propiciar la aprehensión de significados y a partir del dominio de los mismos ser capaz de aplicar la doctrina criminologica al caso criminal concreto. Analizara las diversas corrientes de la criminología actual Podrá leer literatura criminologica con la finalidad de incursionar en la investigación.• Formación Humana: Valorar la precisión y exactitud del punto de vista criminológico para prevenir la delincuencia así como el uso responsable de las conclusiones que aporta el principio interdisciplinario al aportar conocimientos de la criminalidad. Dará un juicio normativo y criminológico del delito en concreto.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Unidad I. La criminología como ciencia

1. La criminología como ciencia
2. El método de la criminología
3. El objeto de la criminología
4. Las funciones de la criminología
5. El sistema de la criminología y las relaciones con otras disciplinas:

- A) Cono ciencias no específicamente "criminales":
 - a) Psiquiatría
 - b) Psicología
 - c) Psicoanálisis
 - d) Sociología
 - e) Etología
- B) Con disciplinas que se ocupan prioritariamente con el "crimen":
 - a) Derecho penal
 - b) Política criminal

Unidad II. Evolución histórica del pensamiento criminológico.

1. Etapa pre científica
 - a) Criminología clásica
 - b) Primeras orientaciones empíricas
 - c) Escuela Cartográfica o Escuela Moral
2. Etapa científica
 - a) Criminología positivista
 - b) Escuelas intermedias o Escuelas Eclécticas

Unidad III. Orientaciones Biológicas y explicaciones biológicas del hecho criminal

1. Biología criminal
 - a) Antropometría
 - b) Antropología
 - c) Biotipología
 - d) Neurofisiología moderna
 - e) Sistema nervioso autónomo
 - f) Endocrinología
 - g) Bioquímica y sociobiología
 - h) Genética criminal
2. Psicología criminal
 - a) Psicoanálisis criminal
 - b) Psicopatología
 - c) Psicopatología empírica
3. Sociología criminal
 - a) Teorías plurifactoriales
 - b) La escuela de Chicago
 - c) Teorías estructural-funcionalistas
 - d) Teorías del conflicto
 - e) Teorías sub culturales
 - f) Teorías del proceso social

Unidad IV. Criminología Feminista.

1. Sexo y delito
2. Desarrollo de la criminología feminista
3. Principales áreas de interés

Unidad V. Prevención del crimen.

1. Concepto de prevención
2. Modelo clásico de prevención del crimen
3. Modelo neoclásico de prevención del crimen
4. Prevención situacional

Unidad VI. La criminología como ciencia del comportamiento.

1. Conocimiento y comprensión de la criminogénesis y criminodinámica del hecho antisocial por su causas, condiciones móvil, factores y dinámica
2. Comprensión de la esfera social del delincuente
3. Comprensión del comportamiento delincencial en particular, respecto a:
 - a) Delincuentes primarios
 - b) Delincuentes ocasionales
 - c) Delincuentes reiterantes
 - d) Delincuencia juvenil
 - e) Criminalidad por etapas de desarrollo
 - f) Criminalidad femenina
4. Formas de la criminalidad
 - a) Delincuencia profesional
 - i) Activa
 - ii) Pasiva
 - b) Delincuencia contra el patrimonio
 - c) Delincuencia a reacciones emocionales primarias+
 - d) Delincuencia por agresividad
 - e) Delincuencia por crisis
 - f) Delincuencia sexual
 - g) Delincuencia por convicción
 - h) Delincuencia por falta de disciplina social
 - i) Delincuencia atípica
 - j) Delincuencia mixta
 - k) Delincuencia oculta

6. ACCIONES

Para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, durante el curso, deberá el alumno llevar a cabo previo a la clase en aula, investigaciones de los temas del programa, los cuales deberá de exponer en clases para comprobar los conocimientos adquiridos, y serán reafirmados con la exposición del profesor, realizando dinámicas en el grupo, que permitan ir evaluando los conocimientos que todos los alumnos irán tendiendo con las lluvias de ideas tanto de los compañeros alumnos como del maestro, apoyando toda esta actividad con la presentación de acetatos, rota folios, cañón etc, así como visitas a las diversas dependencias que así lo permitan, como serían la Procuraduría General de Justicia, Juzgados del Fuero Común, Centro Penitenciario, módulos de seguridad, e Instituto Jalisciense De Ciencias Forenses.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Al concluir este curso el alumno, conocerá la criminología precientífica; su metodología, su objeto de estudio, su naturaleza y los diversos conceptos que existen, en torno a esta ciencia. Ubicará las teorías de la criminalidad, para dar una explicación más real al caso concreto; identificará las diferencias sustanciales entre las diversas disciplinas que la componen; explicará las etapas del proceso de victimización; diferenciará la metodología de la ciencia criminológica con las ciencia normativa; tendrá la capacidad de exponer una realidad criminal valiéndose del principio	Se pretende que el alumno, mediante el análisis de casos concretos del drama criminal tenga el criterio formado para poder dar una opinión con fundamentos valiéndose de disciplinas que componen la ciencia criminológica, acercar más el hecho criminal a una realidad, para aportar elementos de lege ferenda o de actuación policial sobre el caso concreto.	El alumno deberá comprender y aplicar la Ley al caso concreto, será competente para realizar el desarrollo jurídico y criminológico en los siguientes ámbitos del Derecho Penal. 1.- Sus opiniones serán validas para crear una política criminal al caso concreto. 2.- Podrá abordar un problema social con madurez, apoyado en disciplinas tanto jurídicas como no jurídicas que tengan relación con el drama criminal. 3.- Las aportaciones que se hagan serán apoyadas con otras legislaciones de nuestro entorno jurídico, con la doctrina jurisprudencial

interdisciplinario para lograr los mejores resultados.		y con la doctrina criminológica al respecto.
--	--	--

10. CALIFICACIÓN

El profesor encargado de impartir la materia de Criminología tomara en cuenta para evaluar los conocimientos de los alumnos la realización de dos exámenes por escrito, además se tomará en consideración la participación, asistencias y presentación de ensayos o trabajos de investigación, así como la exposición de diferentes temas en el salón de clases, sin exentar a ningún alumno de las anteriores condiciones para lo cual la evaluación contará con el siguiente puntaje:

Aspecto	Criterio	Indicador	Parámetro
Examen teórico o practico	Suficiente Actualizada Fundamentada Congruente	Contenido temático del curso	50%
Exposición de tema	Suficiente	Contenido de un tema relacionado con una unidad	15%
Tareas	Suficientes Innovadoras	Lógico	25%
Participación	Aportaciones		5%
Asistencia	Puntualidad Permanencia	Asistencia del 95 % a clases	5%

En caso de realizar un examen de carácter departamental el profesor empleará los bancos de preguntas estructurados de forma colegiada realizados por la Academia correspondiente los cuales abarcaran en su totalidad el programa del curso, el cual tendrá un valor de 20 puntos.

11. ACREDITACIÓN

La asignatura correspondiente se acredita con la calificación máxima de 100 puntos y con una calificación mínima de 60 puntos de viendo contar con un promedio del 80% de asistencias a clase.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Manual de criminología y otras ciencias afines para estudiantes de derecho. Fernando A. Barrita L. México. Porrúa 2006

Manual de criminología. Octavio A. Orellana Viarco. México Editorial Porrúa 2007.

Criminología, criminalística y victimología. América Plata Luna. México Oxford University c.2007.

Clásicos de la criminología. Luis Rodríguez Manzanera. México Cárdenas Editor 1995

Criminología. Luis Rodríguez Manzanera. México Porrúa 1005, reimp. 1997

Introducción a la criminología. Alonso Serrano Maíllo. Madrid Dykinson 2003

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Participación criminal	Orlando T. Gómez González; Pról. Pilar Gómez Pavón	México. Ángel Editor 2001
El perfil criminológico del juez prevaricador	María Güidi Clas	Barcelona Bosch 2003
Criminología estudio sobre delito y sobre la teoría de la represión		México Angel Editor 1998
Iniciación a la psicología general para estudiantes criminología	A. Medina León, M. J. Moreno Díaz	Córdoba Instituto de Criminología y Facultad de Medicina, Universidad de Córdoba 1986.
Criminología		México Trillas 1991 reimp. 1999